

PAGO VÍA BANCO

Las condes, 12 de MARZO de 2026

VISTOS : Decreto Secc.1era Nro.363/2026; Certificado de Marzo 2026, Jefa Depto. de Programas Sociales; "Otorga subsidio en dinero a beneficiarios con el objetivo de facilitar apoyos economicos a personas y familias que transitan por necesidades economicas"; (Subsidio para el cuidado); mes de MARZO/2026; Nomina Nro. 45).

AFR
OFPA _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección Ira. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 260363 OTD	36303	12/03/2026	MARIA DE LA LUZ AVILA VERDUGO	2152401007	400.000	
DS 260363 OTD	36303	12/03/2026	YOLANDA CAMPOS HERNANDEZ	2152401007	400.000	
DS 260363 OTD	36303	12/03/2026	MARIA GOMEZ MARURI	2152401007	100.000	
DS 260363 OTD	36303	12/03/2026	ANA BENGOA OCHSENIUS	2152401007	400.000	
			SOCIEDAD PEÑA VARAS LTDA.			800.000
			CENTRO DE SALUD VILLA AURORA LTDA.			500.000
TOTAL					1.300.000	1.300.000

La cantidad de :
UN MILLON TRESCIENTOS MIL PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcadesa



JEFE DEPTO. FINANZAS



DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



SECRETARIO MUNICIPAL



DIRECTOR DE CONTROL



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5410124001 \$ 1.300.000

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS

18 MAR 2026

EO 901 CH

NOV 197